

Ministerio de Educación Pública
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 2024LPI-0002-PROERI-MEP
CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESCUELA BARRIO LIMONCITO, REGIÓN
HUETAR CARIBE

ENMIENDA Nº 1

El Ministerio de Educación Pública comunica a todos los potenciales oferentes que, de conformidad con lo establecido en el Documento Base Licitación Público Internacional, obras. Proceso 2024LPI-0002-PROERI-MEP, se emite la presente Enmienda en las partes que este documento indique.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Se modifica el **numeral 25.1**, para que se lea de la siguiente manera:

*Las ofertas deberán recibirse el día **02 de septiembre de 2024** hasta las 1:00 pm (hora de Costa Rica) en la dirección detallada en el aviso de la Licitación.*

Sección V. Especificaciones Técnicas, Generales, 1. Normativa

Se incluye el siguiente documento dentro de la normativa aplicable para el desarrollo de este proyecto:

CONECTIVIDAD: SERVICIO Y EQUIPAMIENTO, SEGÚN DEMANDA PARA CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL (referirse al Anexo I de la Sección V. Especificaciones Técnicas)

Sección V. Especificaciones Técnicas, 14. Responsabilidades del contratista en la construcción de obras.

Se incluye la siguiente actividad dentro de las responsabilidades del contratista en la construcción de las obras:

*14.2. El Contratista deberá suministrar los equipos de telecomunicaciones y conectividad, que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos en el documento **CONECTIVIDAD:***

SERVICIO Y EQUIPAMIENTO, SEGÚN DEMANDA PARA CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL (referirse al Anexo I de la Sección V. Requisitos del Contratante). El Contratista también deberá llevar a cabo la instalación y configuración de los equipos de telecomunicaciones y conectividad, y ejecutar las pruebas de funcionamiento de los equipos.

Sección V. Especificaciones Técnicas, Específicas

Se modifica el apartado 2: Descripción del proyecto, **numeral 2.3: Mantenimiento.**

2.3. Mantenimiento

El Contratista deberá llevar a cabo el mantenimiento de las instalaciones del centro educativo por un periodo de un año. El mantenimiento de las instalaciones incluye, sin limitarse a, las siguientes actividades: Revisión y mantenimiento del elevador según recomendaciones del proveedor, revisión y mantenimiento del sistema de gas del comedor según recomendaciones del proveedor, revisión, pruebas y mantenimiento de los sistemas contra incendios, revisión y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales, revisión, pruebas y mantenimiento de cualquier otro sistema que requiera de atención recurrente y preventivo para garantizar su correcto funcionamiento.

Al finalizar las obras el Contratista deberá entregar al Contratante un programa de mantenimiento recurrente y preventivo que deberá contener como mínimo los periodos y actividades requeridas para el buen funcionamiento de los sistemas respectivos.

Sección V. Especificaciones Técnicas, Específicas

Se incluye la siguiente actividad en el apartado 2: Descripción del proyecto:

2.4. Equipamiento de telecomunicaciones y conectividad.

El Contratista deberá suministrar los equipos de telecomunicaciones y conectividad que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos en el documento CONECTIVIDAD: SERVICIO Y EQUIPAMIENTO, SEGÚN DEMANDA PARA CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL (referirse al Anexo E de la Sección V. Requisitos del Contratante). El Contratista también deberá llevar a cabo la instalación y configuración de los equipos de telecomunicaciones y conectividad, y ejecutar las pruebas de funcionamiento de los equipos.

Sección V. Especificaciones Técnicas, Anexos

Se incluye el siguiente anexo a las Especificaciones Técnicas del proceso de licitación:

ANEXO I. CONECTIVIDAD: SERVICIO Y EQUIPAMIENTO, SEGÚN DEMANDA PARA CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL.

Teniendo en cuenta la Enmienda N° 1, el resto del Documento Base Licitación Público Internacional se mantiene sin cambios.

Ing. Lourdes Sáurez Barboza
Directora | Dirección de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación Pública